

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz,  
a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

**CONVOCA:** A las niñas de entre 7 y 10 años de edad,  
a participar en el:

## Concurso de dibujo

# Mi participación en el futuro

## de Veracruz

Con el objetivo de que las niñas expresen de qué manera lograrían el bien común, así como el progreso de la entidad veracruzana; a través de la expresión creativa y artística.

### BASES:

#### 1. De la participación

- Podrán participar las niñas de entre 7 y 10 años de edad.
- El dibujo únicamente podrá versar sobre expresiones de ideas en relación a cómo lograrían el bien común, así como el progreso de la entidad veracruzana.
- La participación será individual, por lo que no se admitirán dibujos en colaboración.
- La participación en este Concurso implica la cesión de derechos de autoría, por lo que los dibujos podrán ser difundidos sin fines de lucro, con el debido reconocimiento.
- En caso de plagio, el dibujo quedará descalificado de manera inmediata.

#### 2. De la temática del dibujo:

La futura participación de las niñas en el bienestar y progreso de la entidad veracruzana.

#### 3. Del formato y características:

- Los dibujos deberán ser una idea original, basándose en la representación artística y creativa de la temática planteada. Solo se podrá concursar con un único dibujo.
- Se deberá utilizar papel ilustración, cascarón o cartoncillo, tamaño doble carta (43 x 28 centímetros). Se pueden usar lápices de color o de grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico, colores pastel o tinta china. En la obra no se debe pegar ningún tipo de material.

#### 4. De los criterios de evaluación:

- Los aspectos que deberá considerar el jurado calificador para la evaluación de los dibujos, son:
  - Originalidad (50%)
  - Representación artística de la temática (35%)
  - Apego a las bases (15%)
- Cada integrante del jurado calificará el mismo dibujo de las participantes y se asentarán los resultados en una cédula de evaluación, considerando los valores previamente expresados. Los resultados de cada participante se sumarán y se premiarán los 3 puntajes más altos.
- En caso de empate se premiará de igual forma a las autoras de los dibujos ganadores.
- Si se requiere alguna aclaración respecto a la evaluación, esta se podrá solicitar a través del correo electrónico: [concursodibujooplev@gmail.com](mailto:concursodibujooplev@gmail.com)

#### 5. Del jurado calificador:

- Estará integrado por tres personas con conocimientos en artes, derechos humanos, igualdad de género y/o no discriminación. Su fallo será inapelable.
- Será el encargado de determinar cuáles son los dibujos que obtendrán el primer, segundo y tercer lugar.
- El Concurso podrá declararse desierto si el jurado calificador estima que ninguno de los dibujos presentados cumple con los requisitos y criterios establecidos en esta Convocatoria.

#### 6. De la recepción de los dibujos:

- La entrega podrá ser:
  - De manera **física**: en las oficinas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión del OPLE Veracruz, ubicada en Juárez #83, Zona Centro de esta ciudad capital de Xalapa, Veracruz. Deberán ser entregados de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.
  - De manera **digital**: en el correo electrónico [concursodibujooplev@gmail.com](mailto:concursodibujooplev@gmail.com). Deberán ser enviados en formato JPEG o PDF.

- La fecha límite es el **25 de noviembre de 2022**.
- Con independencia de la forma de entrega del dibujo, se deberá realizar el registro previo a través del enlace: <https://forms.gle/3FSTZLFSyUgsvx6M6>, en el cual se deberá ingresar y adjuntar lo siguiente:
  - Nombre completo de la participante
  - Edad de la participante
  - Nombre completo de la mamá/papá/persona tutora que registra a la participante
  - Número telefónico y/o correo electrónico de la mamá/papá/persona tutora que registró a la participante (para cualquier tipo de comunicación que sea necesaria)
  - Nombre del dibujo
  - Breve descripción del dibujo
  - Acta de nacimiento de la participante en formato JPEG o PDF
  - Autorización de participación y cesión de derechos, firmado por la mamá/papá/persona tutora, en formato JPEG o PDF, mismo que podrá ser descargado a través del siguiente enlace: <https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/2022/a/cdpfv.pdf> y/o mediante el código QR:



#### 7. Publicación de resultados y premiación:

- Los resultados se darán a conocer a más tardar **el jueves 1 de diciembre de 2022**, a través de la página web y las redes sociales del OPLE Veracruz.
- Las niñas ganadoras obtendrán:
  - Primer lugar**: Reconocimiento de participación, libro de fomento para la participación de la niñez veracruzana y un kit de arte.
  - Segundo lugar**: Reconocimiento de participación, libro de fomento para la participación de la niñez veracruzana y un kit de dibujo.
  - Tercer lugar**: Reconocimiento de participación, libro de fomento para la participación de la niñez veracruzana y un set de colores.
- Los dibujos que obtengan los tres primeros lugares, serán publicados a través de la página web y redes sociales del OPLE Veracruz.
- Además, podrán ser difundidos en material gráfico y demás documentos emitidos y/o presentados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del OPLE Veracruz.
- La ceremonia de premiación se llevará a cabo a más tardar el miércoles 7 de diciembre de 2022, en la Sala de Sesiones del Consejo General del OPLE Veracruz.

#### 8. Difusión de la Convocatoria

La presente Convocatoria se difundirá en la página web de este Organismo y a través de sus redes sociales. Asimismo, se solicitará el apoyo de diversas instituciones vinculadas con las infancias veracruzanas.

#### 9. Transitorio:

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del OPLE Veracruz.



Para mayores informes, se podrán comunicar al teléfono: (228) 841 9700; de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, o a través del correo electrónico: [concursodibujooplev@gmail.com](mailto:concursodibujooplev@gmail.com).

#### AVISO DE PRIVACIDAD

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Benito Juárez #69, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales que sean recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Cotejo y veredicto del jurado; b) Enviar información respecto al concurso; c) Establecer contacto; y d) Publicación de los resultados del concurso y la premiación.

Se podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el siguiente enlace: [https://www.oplever.org.mx/sistemas\\_de\\_datos\\_personales/](https://www.oplever.org.mx/sistemas_de_datos_personales/)

